

	Modelo de actas	
	COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	

<b>Acta de Nombre de la comisión</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
13/04/2016	Sala de Profesores de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Campus de Cáceres)	11:30	12:30
<b>Presidente:</b> Carmina Garrido Arroyo		<b>Secretario:</b> Rocío Yuste Tosina	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D <sup>a</sup> Carmina Garrido Arroyo (Vicerrectorado de Planificación Académica)			
D. Pedro Rivero Nieto (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
D <sup>a</sup> Rosa Escobar Rodero (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
D <sup>a</sup> Cristina Gutiérrez Pérez (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
D. Héctor Valentín Jiménez Naranjo (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
D <sup>a</sup> Ana Vicente Díaz (Centro Universitario de Plasencia)			
D <sup>a</sup> Rosa Pérez Paniagua (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 2 de diciembre de 2015.			
2. Planificación Académica:			
2.1. Coordinación curso académico 2016-17.			
3. Calidad:			
3.1. Preparación de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación.			
4. Ruegos y preguntas.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
Asunto previo: Se decide nombrar como secretaria de la comisión a D <sup>a</sup> Rocío Yuste al no existir voluntarios para ejercer esta función y al considerar los miembros presentes que debería ser una persona de los Vicerrectorados implicados.			

	Modelo de actas	
	Nombre de la Comisión	

**1. Acta** de la sesión anterior: Se aprueba el acta de la sesión anterior tras la corrección de algunos errores de forma

**2. Planificación Académica. Coordinación curso académico 2016-17.**

Se trata el tema de la coordinación de planes docente como tema prioritario.

Se debate la situación de actual respecto a la elaboración de los mismos y se analizan diferentes aspectos que son necesarios coordinar, así como el procedimiento más adecuado.

Se analizan las competencias que en este aspecto tienen las CCT y la CCI. Con el fin de coordinar estas dos comisiones y la función que se les encomienda **a ambas se determina el proceso que haga posible esta circunstancia.**

**Se aprueba el siguiente procedimiento:**

1º. El coordinador de la asignatura (nombrado por los departamentos) será el encargado de ponerse en contacto con los profesores con docencia en la asignatura para hacer la propuesta de plan coordinado único.

2º La CCT del centro en el que el profesor es coordinador validará el plan docente (e informará a las otras CCT de los centros implicados).

3º. La CCI validará todos los planes previamente validados por las CCT de los centros implicados. Se propone una “ficha chequeo” que ya se utiliza en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo para facilitar el trabajo de validación y para que los criterios sean los mismos.

Se proponen como fechas que los planes docentes estén publicados en tiempo las siguientes:

- 21 de mayo: planes docentes elaborados y coordinados
- primera semana de junio: planes docentes validados por las CCT
- Medios de junio: planes docentes validados por CCI

**3. Calidad. Preparación de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación.**

Este punto no se trata al no haber podido asistir a la reunión ninguna persona del Vicerrectorado de Calidad, por lo que se pospone para la siguiente reunión.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b></p> <p>13-4-2016</p>	
	<p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> 